

CIRCULAR Nº 58

TEMPORADA 2.024/2025

PROMOCIÓN DE ASCENSO A LIGA NACIONAL JUVENIL

Celebrado en el día de hoy, el sorteo de promoción de ascenso a Liga Nacional Juvenil, grupo VIII, entre los dos mejores clasificados de cada uno de los cuatro grupos que componen la Liga Preferente Juvenil, en total 8 equipos, en virtud de cuanto dispone la Circular nº 18 de esta FFCV, de fecha 6 de septiembre de 2.024, este ha deparado el resultado que se detalla a continuación:

ELIMINATORIAS			
E1	C.F. AT. MONCADENSE "A"	Vs	U.D. ALDAIA C.F. "A"
E2	U.D. OLIVA "A"	Vs	HÉRCULES C.F. "B"
E3	C.F. INTERCITY "A"	Vs	TAVERNES BLANQUES C.F. "A"
E4	C.D. EL RUMBO "A"	Vs	COL. SALGUI E.D.E. "A"

Esta única eliminatoria a doble partido tendrá lugar los días 7 u 8 de junio de 2025 para los partidos de ida y 14 o 15 de junio de 2025 para los partidos de vuelta, disputándose los encuentros en los campos de los clubs citados en primer lugar para el partido de ida, y en los segundos para el de vuelta.

Los cuatro equipos que resulten ganadores de cada una de las cuatro eliminatorias antes mencionadas, ascenderán a Liga Nacional Juvenil.

NORMAS DE DESEMPATE. - En las competiciones por eliminatorias, a doble partido, se tendrá como vencedor de cada una de ellas al equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles a favor, computándose los conseguidos y recibidos en los dos encuentros.

Si al término del tiempo reglamentario de juego de las eliminatorias de semifinales o de la final se terminara en empate, de forma inmediata a la finalización del partido de vuelta, previo un descanso de cinco minutos, se celebrará una prórroga de treinta minutos, dividida en dos partes de quince minutos, separadas por un descanso de cinco minutos, con sorteo previo para la elección de campo; declarándose vencedor al equipo que, finalizada la prórroga, hubiere conseguido más goles a favor.

Si, expirada esta prórroga, no se resolviera el empate, se procederá al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Solo podrán intervenir en estos lanzamientos los futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar la prórroga previa, pudiendo, en todo momento, sustituir al portero cualquiera de ellos.

SANCIONES.- En el capítulo disciplinario, se hace especial recordatorio que los clubs participantes en esta Promoción de Ascenso iniciarán ésta libres de eventuales amonestaciones impuestas en los encuentros de la fase anterior derivadas de tarjetas amarillas, que quedarán automáticamente anuladas al término de la fase primera o liga regular, e iniciándose nuevos ciclos para esta Promoción de Ascenso, eso sí, de **tres amonestaciones cada uno**. Tratándose de suspensiones tanto por acumulación de amonestaciones, como por expulsión, que estuvieran pendientes de ejecución, deberán en todo caso cumplirse en esta fase o promoción de ascenso a Liga Nacional Juvenil.

ÁRBITROS. - Los encuentros de la mencionada Promoción de Ascenso serán dirigidos por equipo arbitral, compuesto por árbitro principal y dos árbitros asistentes, todos ellos del comité Técnico de Árbitros de la FFCV, corriendo el club que actúe de local en cada partido con los gastos que ello ocasione.

DELEGADO FEDERATIVO. - Se designará, por cuenta de esta Federación, un Delegado federativo para cada encuentro de la citada Promoción.

Lo que se comunica a los clubs interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

Valencia, 02 de junio de 2.025

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General

FEDERACIÓN DE FÚTBOL
COMUNITAT VALENCIANA